



ALCALDÍA DE EL PEÑÓN

ACTA APROBACION DE POLIZAS

Código: 110-17-3

Versión: 2 Fecha: Enero 09 de 2015

Nit. 800.213.967-3

Página 1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER
NIT. No:	800.213.967-3
CONTRATISTA	ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"
NIT. No:	900.401.769-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MARITZA ANNE SILVA CUBIDES
C.C. No.:	63.253.112 de Cimitarra Santander
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL SALA CATEGORÍA MASCULINO Y FEMENINO ADULTOS; ASÍ COMO EL FESTIVAL DE COMETAS, TODO A TRAVÉS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER.
VALOR:	SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$77.901.000,00), discriminado así: a) aporte del MUNICIPIO por SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$74.095.000,00); y b) aporte de la ASOCIACIÓN por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.806.000,00).
FORMA DE DESEMBOLSO:	EL MUNICIPIO girará su aporte a LA ASOCIACIÓN en pesos colombianos, mediante giros parciales de acuerdo con el cumplimiento de las actividades y la entrega de los soportes correspondientes, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, presentación de la factura o documento equivalente y suscripción del acta de pago parcial o final. LA ASOCIACIÓN deberá presentar todos los documentos soporte necesarios para cada giro, incluida la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado a la ejecución. Los giros se realizarán dentro de los plazos establecidos por la Tesorería Municipal y quedarán subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISION	BREYDARUY MARTINEZ ARIZA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

El Municipio de El Peñón Sder, deja constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del proceso contractual en referencia:



1. APROBACIÓN DE PÓLIZAS:

PÓLIZAS N° **4558926 Anexo 0 y 1080366 Anexo -0**
ASEGURADORA **SEGUROS GENERALES SURAMERICADA S.A. - SURA**
NIT: 890.903.407-9
TOMADOR **ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA**
"ASOADORCO".
NIT: 900.401.769-0
MARITZA ANNE SILVA CUBIDES
CC. 63.253.112
ASEGURADO **MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER**
NIT: 800.213.967-3
EXPEDICIÓN **10-08-2026**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del convenio y pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se impongan	10-08-2026	02-03-2027	\$7.409.500,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que LA ASOCIACIÓN utilice para la ejecución del convenio	10-08-2026	30-10-2029	\$7.409.500,00
Responsabilidad civil extracontractual	10-08-2026	10-08-2027	\$350.181.000,00

2. ACREDITACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION:

El contratista acreditó estar al día en el pago de la seguridad social y parafiscal.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Desarrollo Social, deja constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización. Lo correspondiente al pago de estampillas y otros gravámenes de ley a que haya lugar estará a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para constancia, se firma en el municipio de El Peñón Santander, a los Once (11) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

BREYDARUY MARTINEZ ARIZA
Secretaria de Desarrollo Social